

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA EN FURGON, TRANSFURGON S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA EN FURGON, TRANSFURGON S.A., Ubicada en la Cdla. Montebello, Solar 45-46 MZ.2B, en la ciudad de Guayaquil, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor GUSTAVO ADOLFO ALVARADO MACIAS, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018; y,
5. Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año, y fijarles su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 13h30, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor GUSTAVO ADOLFO ALVARADO MACIAS, y con la presencia de los accionistas, señor Álvaro Macías Gustavo Adolfo, propietario de diecinueve acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Álvaro Valle Gustavo Adolfo, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Álvarez Zambrano Washington Javier, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Ángel Francisco Napa Chavarría propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Gustavo Adolfo Alvarado Macías, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Ángel Humberto Rengifo Párraga, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Ángel Patricio Vascones Ledesma, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Luis Armando Atre Morocho, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; Leonela Cecibel Cabrera Palma, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora Ramona Monserrate Cedeño Conforme, propietaria de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Jorge Alberto Cedeño Florencia, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Cleber Cleudobico Arias Valverde, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Wilson Napoleón Córdova Navas Jorge, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Luis Alberto Correa Méndez, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Edgar Pablo Loor Rengifo, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Eugenio Arquímedes Pincay Delgado, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Denny Atenógenes Fajardo Mora, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora Maira Lucila Fernández Pérez, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Juan Roberto Flores Morante, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor

cada una; señor Rubén Darío Rivera Vélez, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Wilson Miguel Saltos Llor, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Darlan Decner Saltos Navarrete, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Sixto Marcelo Ceballos Ollague, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Octavio Soto Zuluaga, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Tito Fernando Rengifo Solórzano, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Pedro Rafael Torres Tituana, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora Leonela Elizabeth Vargas Tomalá, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; Señor Pablo Orlando Vélez Saltos, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Ángel Rene Veliz Joza, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Franklin Eduardo Villalva Bustamante, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Norgel Antonio Villegas Ligua, propietario de una acción cada una; iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Alfredo Antonio Zambrano Llor, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora Floridalba del Quinche Zamora Zambrano, propietaria de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- señor Tomalá Cabrera Vicente Domingo propietario de una acción cada una iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; Tomalá Campoverde Darwin Geovanny propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; Ullauri Santillan Irwin Israel propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una;

Por lo tanto se encuentra reunido el Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario el señor, JONATHAN CHRISTIAN JARAMILLO VALLE, Gerente General de la compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2018, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.
5. Se nombra por unanimidad al Ingeniero Edison Eduardo Llerena Buenaño, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

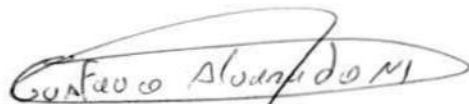
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 17h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



GUSTAVO ADOLFO ALVARADO MACÍAS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



JONATHAN JARAMILLO VALLE
GERENTE GENERAL -SECRETARIO



JONATHAN JARAMILLO VALLE
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA EN FURGON. TRANSFURGON S.A., AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 19 DE ABRIL DEL 2019.



JONATHAN JARAMILLO VALLE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA